

CLIMATROL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Climatrol, Sociedad Anónima, en el domicilio social de la misma, avenida Diagonal, 527 de Barcelona, a las doce horas del día 28 de Junio de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, el Balance y cuentas de pérdidas y ganancias de la Compañía, cerradas a 31 de diciembre de 2004, así como la Memoria y el informe de gestión, presentado por el Consejo de Administración con referencia a dicho ejercicio, así como resolver la aplicación del resultado.

Segundo.—Información sobre la auditoría de cuentas sociales, correspondiente al ejercicio de 2004, y ratificación o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran en el domicilio social, a disposición de los accionistas que deseen copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Valderrábano Medina.—20.168.

CLÍNICA BAVIERA, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Conforme a los artículos 12 y 13 de los vigentes Estatutos Sociales, el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 28 de marzo de 2005, convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará el próximo 30 de mayo de 2005, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Paseo de la Castellana número 20, Madrid) en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 31 de mayo de 2005, en segunda convocatoria. Los acuerdos sometidos a examen y, en su caso, aprobación de la Junta serán los siguientes contenidos en el orden del día de la reunión:

Orden del día

Primero.—Dimisión de Consejeros.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales relativo a quórum y régimen de adopción de acuerdos en Junta General.

Cuarto.—Modificación del artículo 16.º de los Estatutos Sociales relativo a la composición, convocatoria, y régimen de mayorías para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales, relativo a apoderamientos y Delegaciones.

Sexto.—Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.

Los accionistas podrán ejercitar sus derechos de información ante la Compañía, en los términos previstos en la vigente legislación mercantil, en particular el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Diego Ramos Pascual.—22.450.

CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de «Clínica Santa Isabel, S. A.», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor y con la preceptiva intervención de Letrado-Asesor, ha acordado, en sesión celebrada el día 15 de abril del año 2005, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio del 2005, a las trece horas, que tendrá lugar en la calle Juan de Zoyas, n.º 22, de Sevilla, o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio del 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante 2004.

Tercero.—Acuerdo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el art. 113 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener, de forma inmediata y gratuitamente, los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación y del informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Conforme al artículo 18.º de los Estatutos sociales y artículos 104 a 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de acciones que representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital social, y todo ello sin perjuicio del derecho de agruparse hasta reunir esa cifra como mínimo, a efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—Fdo.: El Secretario del Consejo, Patricio Brioso Vázquez.—19.998.

COMPAÑÍA NAVARRA DE SERVICIOS INTEGRALES, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General del día 16 de junio de 2005, a las 13 horas, en la calle Benjamín de Tudela, número 40, bajo, de Pamplona, en primera convocatoria.

En el caso de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta en primera convocatoria por no alcanzar el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, veinticuatro horas después.

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004 de Compañía Navarra de Servicios Integrales, S. A. y de su Grupo consolidado, así como de la gestión del propio Consejo de Administración durante el citado período.

2. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

3. Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad.

4. Ruegos y preguntas.

5. Facultar al consejo de Administración de la entidad para que proceda a la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados y otorgue las escrituras precisas a tal fin.

6. Lectura y aprobación, en su caso, mediante el nombramiento de Interventores, si se solicita, del acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, o pedir su entrega o en envío gratuito de copia del texto de los informes escritos y elaborados por el Consejo de Administración.

Pamplona, 30 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ayerra Gurpegui.—20.068.

CONFECIONES ALVARO, S. L.**Unipersonal****FERNAVA, S. L.****ANTONIO NAVARRO MUÑOZ***Declaración de insolvencia*

Hace saber: Que en el procedimiento de Ejecución 13/2004, que se tramita en este Juzgado de lo Social, número 3 de Ciudad Real, a instancia de doña María Isabel Coronado Lozano y cinco más, contra las empresas «Confeciones Alvaro, Sociedad Limitada Unipersonal», «Fernava, Sociedad Limitada» y «Antonio Navarro Muñoz», se ha dictado resolución de fecha 16 de diciembre de 2004, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: «a) Declarar a los ejecutados Confeciones Alvaro, Sociedad Limitada Unipersonal, Fernava Sociedad Limitada y Antonio Navarro Muñoz, en situación de insolvencia total, por importe de 54.541,47 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional».

Ciudad Real, 29 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—20.249.

CONSTRUCCIONES BASAÑEZ, S. A.**(Sociedad escindida)****CONSTRUCCIONES BASAÑEZ, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria a constituir)****FORESTAL CONSTRUCCIONES****BASAÑEZ, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria a constituir)****INMOBILIARIA CONSTRUCCIONES****BASAÑEZ, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria a constituir)****HOLDING BASAÑEZ****DE LA MADERA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria a constituir)****TERRENOS Y CONSTRUCCIONES****USANSOLO, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria a constituir)***Anuncio de Escisión*

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Construcciones Basañez, Sociedad